República de Colombia Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA

SALA CIVIL

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

AVISA ACCION DE TUTELA

Que mediante providencia calendada OCHO (8) de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018), proferida por el H. Magistrado (a) MYRIAM INÉS LIZARAZU BITAR, CONCEDIO IMPUGNACION en la acción de tutela promovida por CESAR FERNANDO MONDRAGON VASQUEZ contra el SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y OTRO radicada con el No 1100120300020180202500, por la tanto se pone en conocimiento la mencionada sentencia de:

TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCION DE LA SOCIEDAD ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 9 DE OCTUBRE DE 2018 a las 10:00 am

VENCE: EL 10 DE OCTUBRE DE 2018 a las 10:00 am

YESID SALVADOR CARDENAS BARACALDO SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 Nº 53 – 28 Torre C Oficina 305 Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351

 $\underline{tutel ascivilts bta@cendoj.ramajudicial.gov.co}$

09/10/2018 10:14 SJLC